

Diligencia para hacer constar que la presente convocatoria se publica en la página web:
<https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/>

Cáceres, 10 de 07 de 2025

El Funcionario,




COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO DE MÉRITOS CONVOCADOS POR
 RESOLUCIÓN nº 765/2025, de 18 de junio de 2025

Técnico de apoyo para el desarrollo de toda clase de actividades y labores encaminadas a la investigación de Extremadura en época contemporánea (especial atención a periodo de 1931 a 1980), labores de encaminadas a la búsqueda, localización y exhumación de fosas comunes y tareas de divulgación y difusión de resultados.

FECHA DE PUBLICACIÓN: día 19 de junio de 2025

ESCALA	PERSONAL LABORAL TÉCNICOS DE APOYO DEL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN (A2)
SISTEMA	CONCURSO DE MÉRITOS

PRESIDENTE:

D. Julián Chaves Palacios

VOCALES:

D. Alfonso Pinilla García

D. José Antonio Rubio Caballero

SECRETARIO: D. Julio Tovar Sanguino

REP. SINDICAL: No asiste.

Plaza: PT000137

Lugar de trabajo: Dpto. de Historia, Facultad de Filosofía y Letras (Cáceres).

Requisitos: Los especificados en la convocatoria

Tipo de Contrato: Contrato Laboral. Tiempo Completo

Duración del Contrato: Indefinido para actividades científico-técnicas al amparo del artículo 23 bis de la Ley 14/2011 de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación. Periodo de prueba 1 mes.

Reunida la Comisión de Valoración cumplidos los requisitos establecidos en la Resolución de la convocatoria y conforme a lo establecido en la misma

ACUERDA:

1º.- Declarar admitidos en el proceso selectivo y otorgar a los mismos las puntuaciones provisionales que, a continuación, se detallan:

APELLIDOS Y NOMBRE	NIF	VALORACIÓN DE MÉRITOS								TOTAL
		1.1	1.2	1.3	2.1	2.2	2.3	2.4	3.1	
SILVA GARCÍA, ANA MARÍA	***5397**	5	5	3	35	10	0	1	0,5	59,5

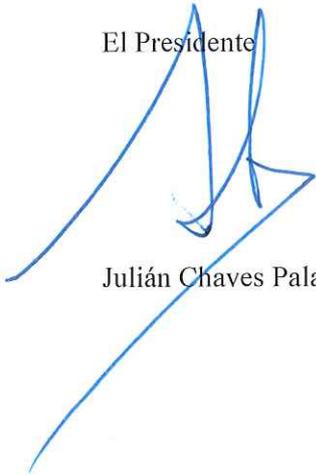
2º.- Designar como aspirante idóneo para ocupar el puesto de trabajo ofertado a **Dª. Ana María Silva García**, con NIF: ***5397**, al ser la candidata que ha obtenido mayor puntuación en el proceso selectivo.

3º.- Contra los acuerdos adoptados, los participantes en el proceso selectivo disponen de un plazo de cinco días hábiles desde el día siguiente a su publicación en <https://rrhhinvestigacion.unex.es/funciones/concursos/convocatorias-tecnicos-de-apoyo/> para efectuar reclamaciones ante esta Comisión.

4º.- Una vez transcurrido el plazo establecido en el apartado anterior sin que se interponga ninguna de las reclamaciones en él establecidas, se publicará el Acta nº 2 que incluirá la relación definitiva de puntuaciones obtenidas por los aspirantes, autorizando al secretario de esta Comisión a suscribir dicha Acta.

Cáceres, 10 de julio de 2025

El Presidente



Julián Chaves Palacios

El Secretario

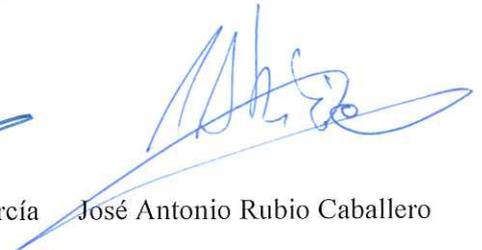


Julio Tovar Sanguino

Los Vocales



Alfonso Pinilla García



José Antonio Rubio Caballero